AÑO VIII

VIERNES 6 DE ABRIL DE 1906

NÚM. 2.386

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. **SEGOVIA** *Administración:* PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

LA ESCUELA

Jorge Melzer, uno de los más profundos pensadores alemanes y de los que con más lujo de observaciones, datos y antecedentes han estudiado las causas que originaron la victoria en las guerras francoalemana (1870) y en la reciente rusojaponesa, demuestra con irrebatibles incontestables pruebas, en su obra *El Maestro*, que *la escuela fué el general pedagogía que alcanzó el triunfo en los campos de batalla.*

Comprendiéndolo así Francia, desde 1871 viene dedicando cuidados especiales á la enseñanza en las escuelas, ocupando lugar preferente en los Presupuestos las asignaciones para personal y material, conducta seguida también por las municipalidades, como lo atestigua el presupuesto municipal de París para escuelas, que supera al de España en todas sus clases, es decir, Universidades, Institutos, Academias militares, Escuelas de Montes, Minas, etc., etc.

El Japón debe su generación y la entrada, en primera línea, entre las naciones civilizadas, á la escuela y á los maestros.

Alemania, Inglaterra, Francia, Estados Unidos y otras naciones, con Japón á la cabeza, al fomentar sin regateos la enseñanza, no se contentaron en dotar tan sólo al maestro y darle local adecuado y material completo de enseñanza, no; multiplicáronse las escuelas, es cierto, mas, al mismo tiempo, crearon la escuela moderna por medio de una falange de maestros en nada parecidos á sus antecesores, maestros que no se dedican ya á fabricar fonógrafos humanos, ayunos de voluntad y vírgenes de iniciativas. Los nuevos maestros, al *enseñar educando*, trabajan para crear caracteres viriles, desprovistos de preocupaciones, supersticiones y prejuicios, y obtienen voluntades cimentadas en el conocimiento del derecho y del deber de los ciudadanos, hasta conseguir, por el desarrollo metódico, progresivo, inteligencias creadoras, y no como antes, repetidores, hombres hueros barnizados de tenue capa de instrucción deleznable, adherida por una serie de acciones mecánicas fiadas á la memoria insconsciente.

La escuela moderna produce hombres libres, trabajadores, fuertes, nobles, sinceros, de potente materia gris y con músculos armónicamente desarrollados, que siempre vencerán, dígalo Japón, en todos los terrenos, á los esclavos, morigerados, débiles, hipócritas, farsantes, hidrocéfalos y desequilibrados, que tanto daño causan á la nación en que vegetan.

Dícese que el ministro de Instrucción pública tiene en estudio un nuevo plan de enseñanza, en el que se ocupa también de la escuela. Si del plan que se anuncia resulta aumentar asignaturas al alumno ó establecer prelaciones en las materias, continuará la enseñanza en España siendo un caos, como ocurre desde los tiempos de Catalina, marchando vergonzosamente á la cola de las naciones, y, lo que es peor, expuestos á derrotas y desastres, lógico porvenir y premio de los países en que perdura la ignorancia, en los de arriba y en los de abajo.

F. Navarrete.

El viaje de S. M. el Rey Á CANARIAS

En «La Epoca» encontramos detalles del viaje del Rey á la isla de Hierro:

Dice el estimable colega:

En la isla de Hierro.—Desembarco peligroso.—El Rey aclamado.—A bordo.—A la Gomera.

Las Palmas (3 madrugada).—(Vía Dakar).—(Nuestro enviado especial en Canarias nos transmite el siguiente despacho desde Las Palmas donde se encuentra á causa del accidente sufrido por el barco á cuyo bordo iba).

Al llegar la escuadra frente á la isla de Hierro, con un fusioso temporal, Su Majestad mostró deseos de saltar á tierra Los ministros intentaron disuadirle, no ocultándole el peligro; pero el monarca insistió y al fin embarcó, con los generales Pacheco y Bascarán y el conde de Romanones, en una falúa de vapor, dirigiéndose al desembarcadero, siendo la operación de saltar á tierra sumamente difícil por el estado del mar.

Una lancha que estaba ocupada por músicos de la escuadra y soldados de Marina, zozobró á consecuencia de un golpe de mar, cayendo al agua todos los que en ella había.

Seguidamente se les prestó auxilio desde los otros buques y desde tierra, salvándose todos, sin otra consecuencea que el susto y el remojón.

Todos los instrumentos y armas que llevaban se perdieron.

Al saberlo el Rey, manifestó que sufragaría los gastos que ocasionara la reposición de los objetos perdidos.

El desembarco se efectuó penosísimamente, á causa del mal estado del mar y las deficiencias del desembarcadero.

Como fuera de todo punto imposible saltar directamente á tierra, porque el furioso oleaje no permitia á la embarcación llegar hasta la arena, S. M., haciendo un verdadero alarde de serenidad é intrepidez, abandonó la falúa, y, metido en agua, ganó la orilla.

Los acompañantes imitaron al Monarca, siendo el conde de Romanones quien más sufrió en el difícil paso, pues le cubrió el agua hasta la cintura.

En la playa aguardaba al Monarca el vecindario de la isla, que en vista del mal tiempo consideró que el desembarco no se llevaría á efecto.

Pero al ver la decision y arrojo con que S. M. desvanecía sus sospechas, su entusiasmo no tuvo límites, y prorrumpió en vivas y aclamaciones frenéticos.

En el momento de zozobrar la lancha, la estupefacción que se apoderó de todos fué inmensa, y se tardó largo rato en pasar lista, con objeto de comprobar si había ocurrido alguna desgracia.

Una vez en tierra, D. Alfonso manifestó el deseo de ir al Ayuntamiento, para lo cual era preciso atravesar un camino intransitable.

Igualmente tratóse de convencer á don Alfonso de que era una temeridad marchar por aquel camino; pero S. M., llevado por su juvenil impulso, emprendió rápidamente la marcha, siendo seguido á duras peñas por el séquito y el numeroso público que no cesaba de aclamarle.

A causa de la borrasca y de las malas condiciones en que iban los expedicionarios, pues todos tenían las ropas completamente mojadas, la visita á la isla fué muy ligera, emprendiéndose bien pronto el regreso.

La operación del embarque, aunque no tuvo ningún accidente desagradable como el ocurrido durante la del desembarco, fué tanto ó más penosa que esta última.

Las dificultades se acrecentaron, debido á que el oleaje era aún más violento que antes.

Cuando la falúa se dirigió al «Alfonso XII», la multitud que había en la playa se deshacía en calurosas muestras de entusiasmo, que no cesaron hasta que D. Alfonso estuvo á bordo y levó anclas el «Alfonso XII».

Tan pronto como S. M. estuvo á bordo, mandó llamar al alférez de navío que mandaba la lancha zozobrada, al que dirigió frases de encomio, condecorándole con la cruz del Mérito Naval.

En seguida la escuadra zarpó con rumbo á la isla de Gomera, donde llegó á las tres de la tarde.

Desembarco en la Gomera.—Un «Te-Deum».—Camino de Fuerteventura.

Tenerife 5 (12,30 mañana).—(Vía Brest Dakar.)—A las cuatro de la tarde desembarcó el Rey en la Gomera, con algunos personajes del séquito; operación que resultó difícil por el estado del mar y las condiciones del puerto.

El general Bascaran corrió grave riesgo de caer al agua.

El Monarca desembarcó junto á las breñas acantiladas. El ministro de Marina dirigió esta vez el desembarco.

Su Majestad, trepando por monte propio para cabras, al frente de la comitiva entró en el pueblo, siendo objeto de aclamaciones unánimes y entusiásticas, dirigiéndose á la iglesia, donde se cantó un «Te-Deum», y al Ayuntamiento, donde hubo recepción y se le ofreció un «lunch», volviendo á bordo y siendo aclamado.

Don Alfonso y los ministros están muy satisfechos de los viajes.

La salud en el «Alfonso XII» es inmejorable.

A las cinco de la tarde zarpará el «Alfonso XII» para Fuerteventura.

IMPRESIONES DE VIAJE

CARBONERO EL MAYOR

A nosotros, nos place mucho respirar el aire puro de los campos y extender la vista por sus dilatados horizontes. Por eso, siempre que tenemos ocasión lo hacemos, y de ahí el origen de nuestras modestas, rápidas y frecuentes excursiones.

La del otro día fué á Carbonero, aceptando gustosos, Obdulio García y yo, la atenta invitación que nos hizo Andresito Marcos de visitar en su compañía, el pueblo en que tiene la casa de sus mayores.

Montamos de mañana en el *exprés de Cuéllar*, marchando con una velocidad de ocho kilómetros, debido sin duda á la poca impedimenta, pues tanto nuestro equipaje, como el de Salvador Núñez, que es el otro viajero, se reduce á unos gemelos de campo, un fuelle fotográfico sistema Delta, unos chorizos de Candelario, un salchichón de Vich, tabacos, pan, vino y queso que no recuerdo si era de *Patas Arriba* ó de *Brie. Item más*, un tomo del «Genio del Cristianismo», que á modo de libro de horas, lleva siempre don Obdulio.

Subimos en La Lastrilla, y bien pronto dejamos á un lado Valseca y á otro Bernúy con su minúsculo acueducto. Llegamos á Roda, cambiamos de tracción y con la nueva máquina de *tres caballos*, hacemos estación en la Venta de Yanguas, donde en el álbum del establecimiento, nos encontramos con el siguiente

AVISO
Se fía, en Dios.
Se presta, paciencia.
Se dan, consejos.

Obdulio toca el acordeón y literalmente *tira* la primera placa.

Volvemos á tomar asiento en nuestro departamento y dando fin á los últimos restos de la merienda, llegamos en un *santiamén* á Carbonero, donde nos despedimos de Núñez, no sin antes hacerle todo género de siempre necesarias y prudentes advertencios, dictadas por la amistad y el buen deseo; como son, la de que no se baje sin estar parado el coche y la de tomar la precaución de agachar la cabeza, para no abollar el hongo.

***

Como viajamos de *incógnito*, por ser los tres chicos modestos, á quienes no les gusta *darse pisto*, en el *andén* de Carbonero, no estaban las autoridades, ni los amigos políticos, ni *tan siquiera* los particulares. En gracia á la brevedad, y á ustedes sólo en secreto, les diré que allí, no nos aguardaba nadie. Sin embargo, el recibimiento que, al vernos entrar *á pié*, nos ha hecho el pueblo, ha sido *respetuoso;* pues ni nos han apedreado los chicos, ni nos han ladrado los perros.

El aspecto general del caserío, es limpio y bueno. La plaza amplia y recién arreglada, en uno de sus frentes tiene la monumental iglesia, y en el opuesto, el Ayuntamiento. En esta hemos tenido el gusto de saludar á nuestros amigos los señores Cobas, Illera y Martín; y en su compañía hemos visto el antiguo palacio de los condes de Vendaña, hemos visitado la fábrica de bebidas gaseosas de don Ildefonso Miguelañez, que ha estado con nosotros muy atento, y hemos

no causar perjuicio alguno á los agricultores, ni á la seguridad personal.

Art. 590. Los ganados de todas clases estarán siempre al cuidado de un pastor ó pastores que eviten y en su caso respondan de los daños que pudieran causar aquéllos.

Art. 591. Los amos ó pastores de ganado, atacado de mal contagioso que inmediatamente no los cierren ó incomuniquen con los de otros dueños, sufrirán una multa, aunque no se propague ó extienda la enfermedad, siendo aquella doble en caso de propagación y triple si no hubieran dado cuenta de la enfermedad á la Alcaldía, para que lo publique en el término municipal, todo ello sin perjuicio del resarcimiento del daño á que pudiera dar lugar la mala fé ó negligencia del dueño del ganado invadido de la enfermedad contagiosa.

CAPÍTULO V

Tierras y sembrados

Art. 592. Se prohibe atravesar, sin consentimiento de su dueño, sembrados, á pie, á caballo y con carro, hacer en ellos senderos ó caminos, coger frutos ó yerbas y espigar ó arrancar la rastrojera.

Art. 593. Los ganados deberán conducirse por el centro de los caminos, sendas ó veredas sin rebasar las lindes ni cercados de las fincas inmediatas.

Art. 594. No es permitido entrar en heredad agena que estuviese cercada, acotada ó plantada, é introducir en ella á pastar ganados de ninguna clase.

Art. 595. Suprimido por el señor Gobernador civil.

Art. 596. Se declaran cerradas las hojas de sembrados desde que se

Art. 604. Los labradores podrán nombrar guardas particulares para la custodia de sus campos, debiendo observarse, en cuanto á su nombramiento, juramentación, deberes y obligaciones de los guardas, las disposiciones del Reglamento de 8 de Noviembre de 1849 y las demás dictadas con posterioridad que le aclaren y complementen.

CAPÍTULO VI

Aguas

Art. 605. Son del dominio público las aguas pluviales que discurran por barrancos y rampas, siempre que sus cauces sean también del público dominio.

Art. 606 Las aguas de los ríos, así como las que nacen continua ó alternativamente en manantiales y arroyos del dominio público, son también públicas.

Art. 607. El Ayuntamientp sólo

leros, ni animales en descomposición, ni cosa, en fin, que destinada al abono de los terrenos, pueda alterar con sus emanaciones la salud de las personas ó ganados.

Art. 579. Se prohibe cortar leña, extraer raices, tirar piedras á los árboles, subirse á ellos y atar cuerdas para colgar ropas ú otros objetos.

Art. 580. El propietario ó colono que rompiese parte de los egidos ó tierras de propios y comunes y cualquiera que mudase ó quitase los hitos, cotos, ó mojones que los marcan, será castigado con arreglo á la falta cometida.

Art. 581. En tiempo de recolección de los frutos, las caballerías que queden abandonadas en sitios donde puedan causar daños, llevarán su bozal correspondiente, así como las que se dediquen al acarreo de las mieses ó á otro servicio que haga frecuente el paso por hojas sembradas y eras.

visto los pintorescos grupos de caballerías que los labriegos conducen al abrevadero de la Mina. Y al pasear por las diversas calles, en las cuales existen casas enjalbegadas, que al sol verdaderamente brillan, nos ha llamado la atención ver como un ramo de pino en la puerta, anuncia una taberna, y como una cuba, indica una pescadería.

Después de este paseo matutino, hemos vuelto á la plaza, donde Andrés tiene su casa, recorriendo aquellas estancias, amplias y sencillas, en donde abundan muebles arcaicos y cuadros viejos. Marcos, nos lo enseña todo: hasta el sobrado en donde guarda los dornajos, los granos y los repletos escriños.

Hemos comido á la antigua usanza, en una vetusta mesa de nogal, sentados en cómodas sillas de brazos. De postre nos han servido, rosquillas ciegas y natillas.

Luego, hemos ido al casino, cuyo salón principal, tiene cubierto el piso, por un *hermoso tapiz*, hecho con paja de trigo, y los muros decorados con unos cuadros alegórico sicalípticos, que por lo menos durante este período cuaresmal, debieron estar vueltos de cara á la pared. Allí, entre otros amigos, nos han presentado al médico señor Llorente. Hemos hecho los honores *al moca* y al dominó, hasta que dejamos la partida para ver jugar á la pelota á los mozos en la plaza, donde encontramos á D. Gabino Herrere y todos juntos vamos de paseo hasta la Muela, vértice geodésico de primer orden que tiene una altitud de 967,19 metros, y está situado á medio kilómetro del pueblo. El panorama que se divisa, es inmenso: por un lado tierras de Avila, Valladolid, Burgos y Soria: por otro las sierras de Guadarrama y Gredos.

A la bajada, nos cercioramos de la riqueza del vasto término municipal de Carbonero, el cual tiene grandes canteras de caliza, inmejorables tierras de labor, que compiten con las más afamadas de Castilla.

De allí nos dirigimos á la casa consistorial, desde cuyos balcones presenciamos el típico *baile de rueda*, admirando de paso la sencillez de los trajes y peinados que usan estas campesinas, tan joviales, tan hermosas y tan correctas de líneas. El señor secretario, nos ha enseñado todas las dependencias, del rico ayuntamiento de este pueblo, de cerca de 2.000 habitantes, y en el cual no se cansa de introducir mejoras. A las obras de la plaza, siguieron la construcción de escuelas de nueva planta, que forman una manzana, y hoy piensan edificar un frontón, para lo cual tiene ya adquiridos los terrenos junto á la carretera.

A todo esto ya es de noche; pero casas y calles se alumbran con luz eléctrica. Es la hora de cenar. Nos vamos hacia casa. Penetramos en la típica cocina y sentados en los escaños al lado del hogar, vemos hacer la cena en la sartén; en el fuego, que producen las llamas que se desprenden de la leña de pino y el rescoldo de los sarmientos, que poco á poco se hacen ceniza entre los morillos y debajo de las trébedes.

Nos hacen la tertulia simpáticos labradores. En un rincón, junto al fuego, toma asiento el tío Silverio, luciendo típico traje de calzón y chaqueta con vueltas de terciopelo; á mi lado, Victoriano; en un taburete, Victor. La Petra y *la abuela* van y vienen: no tienen asiento fijo: tan pronto dan un golpe de cuchara, como atizan la lumbre con el fuelle. La velada, que se ha prolongado hasta después de cenar, resulta muy agradable oyéndoles contar cuentos del campo y consejas del pueblo, recordando, entre otras cosas, los siguientes versos:

Señores: en Carbonero
es causa de admiración
las aves que hay en el pueblo
pagando contribución.
Allá en el Altozanillo,
Pajarito y la Abubilla
y un poquito más abajo,
Pichón y la Golondrina.
En una casa solita,
tenemos gallos y chovas;
á la izquierda, está el mochuelo,
más arriba las palomas.
También tenemos gurriatos,
maricas, pájaros bobos;
y hasta tenemos un buho,
que nos los domina á todos.

⁂

Desde la delantera del coche, hablando con *el Churro*, contemplando á los sembrados que ya verdean, viendo aparecer detrás de las lomas del terreno á los campanarios de las iglesias y saltar á las cogujadas por en medio de la polvorienta carretera, damos vista á Segovia que desde los altos de Zamarramala presenta una perspectiva espléndida; trayendo una impresión gratísima de un pueblo, que, como el de Carbonero, es honra de la provincia, y en el cual hemos sido objeto de toda clase de atenciones y deferencias. Nuestro reconocimiento á todos y especialmente á D. Gabino Herrero, por los curiosos datos que nos ha facilitado relacionados con la Iglesia, y de la cual otro día nos ocuparemos.

Pelayo Artigas

De instrucción pública

Posesiones

Han tomado posesión:

De la escuela pública de niños de Madriguera, en concepto de interino, el maestro don Valentín de Diego Sanz.

—De la de Bernardos, también como interino, don Pío Arturo García Hernández.

De la escuela de Revilla (anejo de Orejana) la maestra nombrada interinamente para el desempeño de la misma, doña Inocencia Sanz Narros.

Cantidades devengadas

La junta Central, ha acordado que en la primera remesa de fondos que haga esta Secretaría, descuenten y entreguen á doña Aurora Serna Campano, maestra de Revilla (partido judicial de Sepúlveda), la cantidad de 11'33 pesetas, devengadas por once días del mes de Mayo último.

Cobro de haberes

Los señores maestros don Andrés Matesanz Alvaro, doña María de Frutos Rodríguez, doña Julia Borreguero, doña Antonina Martín, doña Fermina Luengo, y doña Leonarda Sanjuan Barbero, deb n presentarse en la Secretaría de la Junta provincial, á cobrar los haberes que tenían reclamados de la Junta Central de derechos pasivos.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hoy se ha visto en esta Audiencia la causa seguida por el juzgado de Riaza, contra Martín del Río, del pueblo de Maderuelo, por el delito de injurias.

El acusador privador, señor Cáceres, pidió para el procesado la pena de un año, ocho meses y veintiún días de destierro, más la imposición de la multa de 1.250 pesetas.

La defensa, encomendada al señor González Bartolomé, estimó que no existía el delito de injurias graves, procediendo por tanto la absolución del procesado.

La causa ha quedado pendiente de sentencia.

⁂

Hasta el 17 de Abril no hay nuevo señalamiento.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

Todo el interés del día se concentró ayer en las noticias de Canarias referentes á la visita de su majestad el rey á la isla de Hierro. La excursión, que resultó en extremo accidentada y no exenta de peligros, puso una vez más de manifiesto la serenidad y arrojo de nuestro joven soberano, que al desembarcar en la isla fué recibido con estruendosas aclamaciones de entusiasmo.

⁂

Ayer tarde se inauguraron en Madrid las sesiones de la Asamblea de alcoholeros.

⁂

El presidente del Consejo pondrá á la firma del rey, en cuanto éste desembarque en Cádiz, un decreto disponiendo que vuelva á encargarse el conde de Romanones del despacho del ministerio de la Gobernación.

⁂

Visitaron ayer al presidente del Consejo los generales Weyler y Polavieja.

⁂

Ha llegado á Madrid, y ayer fué recibida por el señor Moret, la Comisión de Sarriá que, según anunciamos hace varios días, viene á protestar contra la agregación á Barcelona de dicha población.

⁂

A las siete y diez minutos marchó anoche á Cádiz el presidente del Consejo de ministros.

Le despidieron en la estación del Mediodía la mayor parte de los ministros, altos funcionarios y autoridades.

El señor Moret hace su viaje en el «break» grande de la Dirección de Obras públicas.

⁂

En la Presidencia del Consejo visitó ayer mañana al jefe del Gobierno el subsecretario de estado, señor Ojeda, quien hizo entrega al señor Moret del borrador del protocolo de la Conferencia de Algeciras.

El señor Moret, después de haber examinado el documento, devolviólo al señor Ojeda, que hoy saldrá para Algeciras.

⁂

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer tarde la noticia de haber fallecido en Palma de Mallorca el general de división, D. José Hernández.

Centro Castellano en Madrid

La inauguración

En afectuosísima carta se nos manifiesta que mañana se verificará la inauguración oficial del importante Centro Castellano, que ha de constituir seguramente una verdadera solemnidad por el número y la importancia de los elementos que á él concurran.

A la cortés y sincera invitación que hemos recibido con tal motivo, correspondemos ofreciendo á la Junta directiva las más señaladas muestras de nuestro reconocimiento, y como siempre, el concurso del DIARIO DE AVISOS en cuanto tienda á mantener vivo y pujante el espíritu que alienta la región castellana, á la que tanto amamos.

La Conferencia de Algeciras

Berlín 5—Según el «Worwaerts», el Gobierno será duramente atacado por las oposiciones en el Reichstag así que dé principio la discusión del presupuesto de Negocios Extranjeros.

Y añade el citado periódico:

«Esta vez la trapacería diplomática no podrá escudarse con el famoso secreto de Estado. No conocemos todos los actos del Gobierno; pero conocemos los bastantes para estar seguros de que no podrá el conde de Bulow escapársenos.

Los documentos impresos son los que van á hablar sobre la cuestión de Marruecos. Hay que admitir, porque es la evidencia misma, que en esta cuestión la diplomacia francesa tenía la conciencia más tranquila que la diplomacia alemana porque en lo contrario de lo hecho por nuestro Gobierno, Francia ha acudido á darle una amplia publicidad.»

En apoyo de sus aserciones, el «Worwaerts» publica varios documentos, haciendo, además, resaltar algunas contradicciones que existen entre capítulos del libro Amarillo y otra del Libro Blanco, que tratan de las mismas cuestiones.

Ha producido gran sensación el artículo referido.

Londres 5.—El rey Eduardo VII concederá una honrosísima distinción á Mr. Nicholson por sus trabajos en la Conferencia de Algeciras.

Según telegrama de Washington, publicado por el «Morning Post», Mr. Whitte, primer delegado de los Estados Unidos, firmará el protocolo de Algeciras, haciendo restricciones y excluyendo toda responsabilidad de parte de su Gobierno en lo que se relaciona con la ejecución de las cláusulas que ligan á las potencias europeas.

†

Mañana sábado, á las diez y tres cuartos, tendrá lugar en el altar de Santiago de la S. I. C. la misa de privilegio por el alma de la señora doña Elvira Ferreiro y Gómez, viuda de Ochoa (q. e. p. d.)

La familia ruega á sus amigos la asistencia á tan piadoso acto, por cuyo señalado favor les vivirá agradecida.

NOTICIAS

No es cierto, por fortuna, que se encuentre enfermo como habían anunciado algunos periódicos, el Excmo. Sr. Conde de Cheste.

No hemos de decir con cuánto gusto consignamos estas agradables noticias que hoy recibimos, y que muy de veras celebramos.

En la Catedral

Desde las primeras horas de la mañana de hoy ofrecía la Catedral un aspecto por demás edificante y consolador para los que sienten arraigada la fé religiosa.

Más de dos mil personas de ambos sexos se acercaron al altar para recibir el pan encarístico de manos de nuestro sabio é ilustre Prelado el señor Miranda, á quien ayudaban en esta santa tarea, cuatro sacerdotes.

Terminada la comunión general, el Obispo de la Diócesis bendijo solemnemente al numeroso concurso de fieles que llenaban el templo.

Acto tan solemne terminó después de las nueve.

Se ha trasladado desde Madrid á San Sebastián, la señora marquesa de San Millán, en compañía de su hijo, el alumno de la Academia de Artillería, don Jaime Altamira.

En favor de los maestros

Nuestro colega «El Magisterio Español», vuelve á solicitar de las compañías de ferrocarriles el establecimiento de billetes económicos para los maestros.

Funda su petición en el gran movimiento de maestros que hay durante cada año.

— 202 —

Art. 582. No se permite introducir cerdos en prados ni cañadas en ningún tiempo del año.

Art. 583. La entrada de cabras en arboledas y plantíos de todas clases está prohibida en absoluto.

Art. 584. El permiso ó concesión que otorgue el Ayuntamiento para pastar ganado lanar en las alamedas y paseos, será general, y sin otra preferencia que el orden de solicitudes de los vecinos, dueños de los ganados, por si fuere preciso en determinado momento prohibir el pastoreo por exigirlo así el estado de las alamedas ó paseos ó por cualquier otra causa.

Art. 585. Se prohibe hacer hoyos, excavaciones ni zanjas en los terrenos públicos ni en los de propiedad particular, situados en las inmediaciones de la Ciudad, de los caminos, paseos, cañerías, veredas y travesías, debiendo cubrirse las que se hallen

— 207 —

públicas acotadas, así como hacer daños en las arquetas y registros, bajo multas é indemnización del daño causado.

Art. 601. No se permite fumar, encender yesca, fósforos ó cualquiera otra sustancia en las eras ó hacinamiento de mieses, así como usar luz artificial, sino en tiempo de limpia ó en cualquiera otro caso muy preciso y solamente con farol.

Art. 602. Los labradores que quieran quemar los rastrojos de sus fincas, verificarán esta operación precisamente de día, cuando esté el viento en calma y adoptando siempre las debidas precauciones.

Art. 603. Cuando se noten signos que demuestren la existencia de la langosta, ó se conozcan los puntos en donde suele aovar, los propietarios ó colonos de los terrenos invadidos, darán cuenta sin demora á la Autoridad municipal.

— 206 —

haga la sementera hasta levantados todos los frutos.

Art. 597. Queda prohibido abrir carriles y sendas para acarreo por heredades agenas que no se hallen gravadas con estas servidumbres, así como coger las zanjas, fuentes y pozos que haya en las propiedades y destruir los setos ó vallados que los circuyan.

Art. 598. Ninguno puede aprovecharse de los pastos de barbecho, ni de los de verano y rastrojera de las tierras, sino aquel que tenga el usufructo.

Art. 599. Los hitos ó mojones que señalan los límites de propiedades, serán respetados y conservados; los que los muden ó destruyan de propósito, serán castigados con multa y obligados á reponerles á su costa.

Art. 600. Se prohibe arar en una zona ó faja de tres varas de ancho en el terreno que ocupan las cañerías

— 203 —

abiertas por los dueños de los terrenos en que existan.

Art. 586. Los tejeros y alfareros no pueden, bajo ningún pretexto, extraer tierras para sus fabricaciones, sino de sus terrenos particulares, quedando en todo caso obligados á rellenar las excavaciones que hagan, siempre que sean peligrosas para el tránsito ó que favorezcan la formación de pantanos insalubres.

Art. 587. Lo dispuesto en el artículo anterior, es aplicable á los areneros, fabricantes de adobes y porteadores de barro y arcilla para las obras.

Art. 588. Se prohibe también extraer piedra ú otros materiales de terrenos de Propios, sin previa licencia del Ayuntamiento.

Art. 589. La licencia de que trata el artículo anterior, podrá concederse, pero previniendo á los explotadores de tierras y piedra que procuren

Ayer celebró su fiesta onomástica, nuestro distinguido amigo el coronel primer Jefe del Archivo Militar don Vicente Vacani, quien recibió con este motivo muchas felicitaciones, á las cuales unimos la nuestra más cumplida.

De Obras públicas

La Dirección general, interesa que se remitan por la Jefatura de esta provincia, copia de los contratos que hayan otorgado los contratistas de servicios subastados en la misma para conservación de carreteras ó reparación de ellas, durante los años 1905 á 1907, previniendo que en lo sucesivo, tengan presente esta disposición.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, á nuestro amigo, de Coca, D. Joaquín Martín González.

Mañana 7, es el último día que estará en Segovia el Director Técnico y reputado ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Preciados 34 y 36), recibirá de once á seis, á todos los que padezcan hernias (quebraduras) y deformidades de huesos, que deseen encargar alguno de los aparatos modernos articulados, inventados por el médico especialista del Gabinete y cuyos resultados inmejorables son ya bien conocidos.

Ultimo día mañana 7 en el Hotel Burgalesa.

Deslinde

El día 10 de Mayo, dará principio el deslinde de las vías pecuarias de carácter general, que atraviesan el término municipal de Sigueruelo.

†

El día 8 de Abril de 1905, falleció en esta capital D. Sebastián Garrido García, sacristán de Santa Eulalia. Mañana 7, á las nueve, se tendrán funerales en dicha iglesia por el alma del finado.

Ejercicios de fuego

La guardia civil de este puesto ha hecho hoy y hará mañana de siete á nueve ejercicios de fuego en el campo de tiro de la Academia de Artillería.

El gremio de Sastres

La simpática Asociación instituída con fines altamente humanitarios y benéficos para los asociados, celebrará solemnes cultos, el viernes santo en la iglesia parroquial del Salvador, dedicados á su titular, María Santísima al pie de la Cruz.

Empezarán estos cultos á las cuatro y media de la tarde, rezándose el rosario al que seguirá el sermón á cargo del doctor don Pedro Casas Medialdea, Catedrático del Seminario, terminando con el himno «Stabat Mater», que interpretará una escogida música de capilla.

Ayer tarde recibió cristiana sepultura, el cadáver de la malograda señorita Teodora de Loño y Pita, asistiendo al triste acto, un numeroso acompañamiento, como demostración de afecto á la atribulada familia de la finada, á la cual reiteramos nuestro sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora de nuestro amigo el maestro de Aneya don Santiago del Bosque, continuando madre é hija en perfecto estado de salud.

Sea enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al aventajado estudiante de Medicina D. Dionisio García Tapia, hijo de nuestro buen amigo el médico titular de Ayllón.

Nuestros lectores que padezcan de LA GARGANTA, TOS Y CATARROS usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buenos resultados y solo cuestan SEIS REALES en las farmacias.

Casa de Socorro

A las cuatro y media de la tarde de ayer se presentó José Blanco, de 50 años de edad, domiciliado en la posada del Gallo y natural de Talavera de la Reina, el cual, estando en el portal de dicho establecimiento, al pasar por detrás de un caballo que allí había, recibió una coz en la parte inferior y externa del muslo izquierdo, inmediatamente por encima de la articulación de la rodilla, que le ocasionó una contusión de pronóstico leve, salvo complicaciones.

* *

También hoy á las once de la mañana se presentó, acompañado de su padre, Francisco Bartolomé, de 11 años de edad, domiciliado en la plaza de Pelaires, número 2, con una pequeña herida contusa, leve, en el labio inferior, ocasionada por una coz que le dió una mula de su propiedad.

* *

Y á la una y media de esta tarde se presentó acompañado de su padre y de un guardia municipal, Francisco Juan Goricoa, de dos años y medio de edad, domiciliado en la calle de José Zorrilla, número 64, con una pequeña herida leve contusa, en la región frontal, ocasionada al caerse de la escalera de su casa.

Los tres, después de curados, pasaron á su domicilio.

Visitando al Prelado

Una comisión de la Cofradía del Santo Entierro, habrá visitado esta tarde al ilustre Prelado de la Diócesis Sr. Miranda, para hacerle entrega de un artístico álbum que le dedica aquella Cofradía, como muestra de agradecimiento por haberse dignado el Sr. Miranda tener el sermón en la Catedral, en la procesión del Santo Entierro, del año anterior.

El álbum es de piel de Rusia con incrustaciones de plata oxidada, y lleva una expresiva dedicatoria que suscriben todos los cofrades.

Salve en la Fuencisla

Mañana á las cinco y media de la tarde se cantará una Salve en el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, por encargo de la Asociación de señoras.

Venta de hacienda

Se vende una hacienda, radicante en término del pueblo de Valverde del Majano, provincia y partido judicial de Segovia, compuesta de doscientas cincuenta y dos fincas, ó tierra de labor.

Del precio y condiciones, informará en Salamanca, su dueño D. Emigdio de la Riva, y en Segovia, D. Manuel Bermejo, Trinidad, número 6.

Detención por lesiones

La guardia civil del puesto de Navafría, ha detenido y puesto á disposición del juzgado municipal, al vecino del mismo Ignacio González García, mayor de edad, casado, y de oficio labrador, por haber causado á Felipe Jimeno García, guarda jurado de la Comunidad de Villa y tierra de Pedraza, una herida en la región frontal izquierda, con arma cortante, contundente, y de pronóstico reservado, según prescripción facultativa.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.
Pídase en Farmacias.

Juzgado municipal

Hoy se han inscrito los nacimientos de Pedro de Antonio Alvaro, José Ruiz Rodríguez, Vicenta Segovia del Alamo, y Vicente Garrido Rodríguez.

Defunciones, ninguna.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del del Regimiento de Sitio, don José Rodríguez Gómez.

Hospital y provisiones: segundo capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda*

MERCADOS

Valladolid 5

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 800 fanegas de trigo á 47'25 reales una.
Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 47 reales una.
Centeno 150 id. á 30 id. id
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Rioseco 5

Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas, pagadas á 45 reales.
Tendencia floja.
Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Medina del Campo 5

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 46'50 reales las 94 libras.
Tendencia sostenida.
El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 6 (4'30 t.)

La boda del Rey

Informes particulares de buen origen, nos permiten asegurar que, hasta la fecha, lo que se ha hecho en principio acerca de la residencia en Madrid de la princesa Victoria Eugenia de Battenberg durante los días anteriores al en que se celebrará la boda de S. M. el Rey, es lo siguiente:

La futura reina llegará á Madrid á últimos de Mayo, el 25 probablemente, y residirá en el real palacio de El Pardo hasta la víspera de la boda, en que pernoctará en el hotel de su alteza la infanta doña Isabel, en el cual vestirá las nupciales galas, y de él saldrá para el templo donde se verifique la ceremonia y que sigue creyéndose será el de San Francisco, por su capacidad.

Con la princesa habitará su madre.

Actívanse las obras que se realizan en el palacio antes mencionado.

Atribúyese á S. M. el Rey el propósito de visitar á Cataluña después de la boda con la princesa Victoria Eugenia.

Por si ese proyecto se realiza, los somatenes han pedido se les autorice para escoltar á sus majestades mientras permanezcan en tierra catalana.

Moret en Cádiz

La explendidez del día ha contribuído á dar brillantez al entusiasta recibimiento de que ha sido objeto en Cádiz el presidente del Consejo de Ministros.

Esperábanle en la estación todas las autoridades y numeroso público.

Los trenes llegan llenos de gentes de los pueblos inmediatos.

El Casino gaditano ofrecerá al Sr. Moret un banquete y le obsequiará con un concierto.

Cierre de fábricas

El sindicato de alcoholeros ha dirigido una enérgica circular á las empresas de todas las fábricas de España, para que en un día determinado ordenen el cierre de las respectivas fábricas, en el caso de que el Gobierno no atienda las peticiones formuladas en la asamblea de alcoholeros.

Este acuerdo es gravísimo, porque envuelve el paro forzoso de muchos miles de obreros.

A Cádiz

Telegrafían que el «Alfonso XII» navega sin contratiempo alguno con rumbo á Cádiz.

En el Extranjero

En el hundimiento de un hotel en Buttenburgo, de cuyo siniestro se ocupan hoy los periódicos, se han encontrado 57 cadáveres y han sido recogidos centenares de heridos.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	81 35
Amortizable al 5 por 100	100 25
Acciones del Banco	434 00
Acciones de Tabacos	401 00
CAMBIOS	
París á la vista	15 30
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

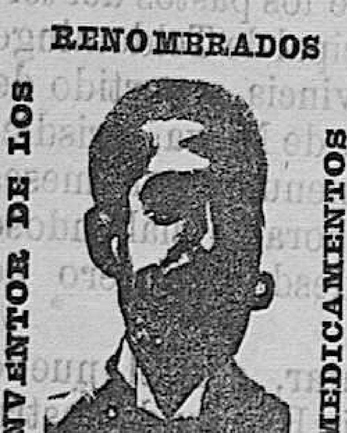
DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

RENOMBRADOS

INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS



COSTANZI

Milagrosos confites "Costanzi,,

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga.

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: *En Segovia, en la acreditada casa de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, y principales Farmacias.*

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada, Asalto, 4, BARCELONA.

Aguas de Villaza (Orense)

Minero-medicinales, naturales-bicarbonatadas, sódico-litínicas.

Excelentes aguas de mesa, de eficacia probada para el estómago, vías urinarias, etc.

Facilitan la digestión, no irritan ni debilitan.

Depósito exclusivo para España, Tomás de Zubiría y Compañía, Bilbao.

De venta en Segovia: en las Farmacias Viuda de Julio Moreno, Miguel Llovet, Julio de la Torre y Droguería de Francisco M. Marcos.

LIQUIDACIÓN

Por tener que abandonar el local, los géneros que había existentes de la quiebra de D. Cayetano González, han sido trasladados al número 9 de la Plaza Mayor, donde estuvo el estanco, y continúa la venta de todas las existencias que quedan y que se ceden á precios reducidísimos.

9, PLAZA MAYOR, 9.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia**, el **Empobrecimiento de la Sangre**, los **Colores pálidos**, **Flujos blancos** é **Irregularidad de la menstruación**. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Anselmo Ruso
Vidriero y Hojalatero

CALLE DE JOSÉ ZORRILLA NÚMERO 27

SEGOVIA.

Ofrece al público sus servicios, en todo cuanto se refiere al ramo de hojalatería.

Hay gran surtido en toda clase de obra hecha, como cántaros para leche á los siguientes precios:

De 10 azumbres		6'50 pesetas.
de 8	»	5,50 »
de 7	»	5'25 »
de 6	»	5 »
de 5	»	4'50 »
de 4	»	4 »
de 3	»	3'50 »
de 2	»	3 »

Se hacen canales de zinc, hojadelata y chapa galvanizada.

Composturas de todas clases, en cántaros y asientos de los mismos, todo á precios sumamente baratos.

Calle de José Zorrilla, número 27.—SEGOVIA.

La Segoviana
ANGEL SANCHEZ Y COMP.ª

Plaza de Santa Cruz, 7, y Calle de San Cristóbal, 17

MADRID

Se acaba de recibir el inmenso surtido en sedas, tules, granadinas y olienas propias para vestidos de Semana Santa, así como lo más selecto en confecciones de encaje, seda y telas propias para entretiempo; boas, estolas de pluma, gasa y tul.

Lanas bordadas y caladas para vestidos, blusas y otros mil artículos de novedad.

NOTA.—Se mandan muestras á provincias.

NO EQUIVOCARSE

Plaza de Santa Cruz, 7, y Calle de San Cristóbal, 17

Madrid.

La salud y desarrollo de los niños

se consigue con la *Emulsión Sanz Alvaro*, preparada con aceite puro de hígado de bacalao y los hipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa.

Esta *Emulsión* es de superiores propiedades que sus similares, por su esmerada preparación y pureza de sus componentes.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6

Hermosa finca
DE
utilidad y recreo

Se vende en San Ildefonso, la huerta llamada de Tolón, con dos grandes encerraderos y huerto.

Dirigirse á su propietario: **D. Nicasio Rodríguez**, en Valladolid, Perú 10 y 12.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

SE VENDE

una puerta. Para tratar, calle del Romero, núm. 20.

PROFESORA EN PARTOS

La reputada profesora en partos D.ª Sagrario Maeso, ha trasladado su domicilio á la calle del Gobernador, número 1, tercero, derecha (Madrid), donde ha abierto un magnífico consultorio, que pone á disposición de su numerosa clientela segoviana.

Dispone de hermosos y bien acondicionados gabinetes para enfermas.

Consulta, todos los días de dos á cuatro; los sábados gratis.

Especialidad para curar las grietas de los pechos y centro de nodrizas.

SE VENDEN

ó arriendan en el término de esta capital, 46 obradas de tierra labrantía y 25 de prado, y se arriendan además 22 obradas de tierra y 12 y media de prado.

Informará D. Gregorio Lambás.

Venta de casa

En el pueblo de Turégano se vende una casa señalada con el núm. 9 de la calle de Segovia.

Para tratar del precio y demás condiciones, dirigirse á Telesforo Gómez, en el pueblo de La Cuesta.

